



Junta Administrativa

Secretaría



CERTIFICACION NUM. 34 (2003-2004)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2004, tuvo ante su consideración el planteamiento presentado por el Dr. Luis D. Torres, Decano de Asuntos Académicos, relacionado con el aumento de programas postgraduados que otorgan el grado doctoral sin requerir la maestría. Al personal contratado bajo esta condición recibe una remuneración correspondiente al grado de bachillerato, sin contemplar que es candidato a grado doctoral. Ante esta situación han confrontado dificultad para contratar candidatos idóneos.

Este Cuerpo, luego de analizar dicho planteamiento, acordó que todo docente que presente evidencia de la institución académica de que es candidato a grado doctoral y que está matriculado en tesis, al momento de su contratación, recibirá una remuneración equivalente al grado de maestría.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintidós de abril de dos mil cuatro.

Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa

Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector